

ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <http://www.dipgra.es/contenidos/AsistenciaJuridicayEconomica/>

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES AL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE LA LISTA

El proyecto de Decreto del Reglamento de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) se sometió a exposición pública por resolución publicada en el BOJA el 9 de febrero de 2022, el plazo de alegaciones fue de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación, es decir hasta el día 3 de marzo. Con fecha 24 de febrero se ha dictado una resolución de ampliación del plazo de audiencia por 7 días hábiles, por lo que el plazo para presentaciones de alegaciones ha quedado prorrogado hasta el día 14 de marzo inclusive.

Granada a 4 de marzo de 2022

EL DIPUTADO DELEGADO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Fdo. Juan Antonio Palomino Molina